



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

**FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS  
Y/O COMITÉS**

Código: GI-FR-020

Macroproceso: Direccionamiento Estratégico

Versión: 01

Proceso: Gestión Integrada

Fecha de Aprobación del  
formato: 13/10/2022



**CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN  
SESIÓN AMPLIADA A CONSEJOS CURRICULARES (plenaria) No. 38  
20 de octubre de 2023**

**Proceso:** Gestión Docencia

**Motivo y/o Evento:** Relatorías- Análisis de Políticas de Flexibilidad Curricular

**Hora de Inicio:**  
2:26 p.m.

**Lugar:** Auditorio 103-Macarena A

**Hora de finalización:**  
4:29 p.m.

	Nombre	Cargo	Participación
	<b>Participantes</b>	<b>ÓMER CALDERÓN</b>	Presidente Consejo de Facultad de Ciencias y Educación
<b>ALEJANDRO MCNEIL FERNÁNDEZ</b>		Representante de los coordinadores de pregrado	Asiste
<b>CARMEN HELENA GUERRERO NIETO</b>		Representante de los coordinadores de posgrados	Asiste
<b>OMAR ALBERTO GARZÓN CHIRIVÍ</b>		Coordinador comité de Investigaciones	No asiste
<b>LUIS CARLOS GARCÍA SÁNCHEZ</b>		Representante Unidad de Extensión FCE	No asiste
<b>GLORIA STELLA ELIZALDE BONILLA</b>		Representante de los profesores principal ante el CFCE	No asiste
<b>HERNÁN JAVIER RIVEROS SOLÓRZANO</b>		Representante de los profesores suplente ante el CFCE	Asiste
<b>JOHAN DANIEL AGUDELO</b>		Representante de los estudiantes – Invitado	No asiste
<b>GLORIA MARIELA ROJAS</b>		Coordinadora NEEIS invitada	Asiste
<b>TOMÁS SÁNCHEZ AMAYA</b>		Coordinador Comité de Currículo y Calidad pregrado Invitado	Asiste
<b>AMPARO CLAVIJO OLARTE</b>		Coordinador Comité de Currículo y Calidad posgrado Invitado	No asiste
<b>ALBA OLAYA LEÓN</b>		Coordinador Comité de Prácticas Pedagógicas y Educativas	Asiste
<b>NESTOR GUSTAVO AGUDELO GÓMEZ</b>		Coordinador PAIEP - Invitado	No asiste
<b>SAMIRA MORALES</b>		Asesora Jurídicas FCE- Invitado	No asiste
<b>JOSE IGNACIO PALACIOS OSMA</b>		Representante de Bienestar Institucional-Invitado	No asiste
<b>IRMA ARIZA PEÑA</b>	Secretaria Consejo de Facultad	Asiste	

**ASISTENCIA COORDINADORES (PRESIDENTES) PREGRADO Y POSGRADO  
CON SUS RESPECTIVOS EQUIPOS DE CC**

	Nombre del coordinador (a)	Rol	Participación
	<b>Participantes</b>	<b>LUCÍA PINTO MANTILLA</b>	Coordinadora Licenciatura en Biología
<b>DIANA GÓMEZ NAVAS</b>		Coordinadora Licenciatura en Ciencias Sociales	No asiste
<b>YURY DE JESÚS FERRER FRANCO</b>		Coordinador Licenciatura en Educación Artística	No asiste
<b>ALEJANDRO MCNEIL FERNÁNDEZ</b>		Coordinador Licenciatura en Lenguas Extranjeras con énfasis en Inglés	Asiste

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación  
Acta No. 38 del 20 de octubre de 2023



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

**FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS  
Y/O COMITÉS**

Código: GI-FR-020

Macroproceso: Direccionamiento Estratégico

Versión: 01

Proceso: Gestión Integrada

Fecha de Aprobación del  
formato: 13/10/2022





<b>Participantes</b>	<b>JOSE TORRES DUARTE</b>	Coordinador Licenciatura en Matemáticas	No asiste
	<b>PILAR INFANTE LUNA</b>	Coordinadora Licenciatura en Física	Asiste
	<b>ADRIANA GORDILLO ALFONSO</b>	Coordinadora Licenciatura en Humanidades y Lengua Castellana	No asiste
	<b>YAMILET ANGULO NOGUERA</b>	Coordinadora Licenciatura en Educación Infantil	Asiste
	<b>JAVIER ALONSO PÉREZ CUBIDES</b>	Coordinador Licenciatura en Química	Asiste
	<b>BORYS BUSTAMANTE BOHORQUEZ</b>	Coordinador Comunicación Social y Periodismo	Asiste
	<b>RUTH HELENA VALLEJO SIERRA</b>	Coordinadora Archivística y Gestión de la Información Digital	No asiste
	<b>RODOLFO VERGEL CAUSADO</b>	Director Doctorado Interinstitucional en Educación	No asiste
	<b>CLAUDIA LUZ PIEDRAHÍTA ECHANDÍA</b>	Directora Doctorado en Estudios Sociales	No asiste
	<b>LUZ MARILYN ORTIZ SANCHEZ</b>	Coordinadora Especialización en Desarrollo Humano con Énfasis en Procesos Afectivos y Creatividad	No asiste
		Coordinadora Maestría en Desarrollo Humano y Educación Socioafectiva	
	<b>SERGIO RAMIRO BRICEÑO CASTAÑEDA</b>	Coordinador Especialización en Educación en Tecnología	No asiste
	<b>CARMEN ROSA ZAMUDIO RODRÍGUEZ</b>	Coordinadora Especialización en Educación y Gestión Ambiental	No asiste
		Coordinadora Maestría en Educación y Gestión Ambiental	
	<b>JAIRO RICARDO PINILLA GONZÁLEZ</b>	Coordinador Especialización en Gerencia de Proyectos Educativos Institucionales	Asiste
	<b>DANIEL ARTURO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ</b>	Coordinador Especialización en Infancia, Cultura y Desarrollo	Asiste
		Coordinador Maestría en Infancia y Cultura	
	<b>CARLOS JILMAR DÍAZ SOLER</b>	Coordinador Maestría en Educación	No asiste
	<b>LILIANA RODRÍGUEZ PIZZINATO</b>	Coordinadora Maestría en Educación extensión Guajira	No asiste
	<b>JOHN JAIRO PÁEZ RODRÍGUEZ</b>	Coordinador Maestría en Educación en Tecnología	Asiste
<b>MARIETA QUINTERO MEJÍA</b>	Coordinadora Maestría en Educación para la Paz	No asiste	
<b>ANDRÉS FERNANDO CASTIBLANCO ROLDAN</b>	Coordinador Maestría en Investigación Social Interdisciplinaria	No asiste	
<b>ÁLVARO HERNÁN QUINTERO POLO</b>	Coordinador Maestría en Lingüística Aplicada a la Enseñanza del Inglés	No asiste	
<b>PEDRO JOSÉ VARGAS MANRIQUE</b>	Coordinador Maestría en Pedagogía de la Lengua Materna	Asiste	
<b>Demás asistentes en listado adjunto</b>			

<b>Proyectó:</b> Diana M. García	Técnico CPS Secretaría Académica
----------------------------------	----------------------------------

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación  
Acta No. 38 del 20 de octubre de 2023

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS          Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	

<b>Revisó:</b> Irma Ariza Peña Secretaria Consejo FCE	<b>Aprobación del Acta:</b> La aprueba el mismo Consejo de Facultad, decreto 019 de 2012 y según los parámetros establecidos en el reglamento del Consejo, resolución No. 05 de 7 de febrero de 2017.
--	---

**OBJETIVO:** Análisis de aspectos relacionados con las políticas académicas de la universidad y de la Facultad de Ciencias y Educación.

**VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO:**

Se verifica la asistencia de cuatro (4) consejeros con voz y voto, también asisten tres (3) invitados con voz sin voto. En consecuencia, se configura el quórum reglamentario para desarrollar la sesión.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. RELATORÍAS-ANÁLISIS DE POLÍTICAS DE FLEXIBILIDAD CURRICULAR

**DESARROLLO DE LA AGENDA:**

- ✓ El señor Decano, Ómer Calderón, indica que esta sesión ampliada tiene el propósito de escuchar los informes de las actividades que se desarrollaron por parte de los consejos curriculares de pregrado y posgrado, en la presente semana, sobre el proceso de flexibilización curricular que ha orientado el Consejo Académico. Con base en este trabajo que se realizó, en conjunto con los comités de currículo y calidad de pregrado y postgrado de la Facultad, se ajustará la programación de este semestre, en materia de flexibilidad curricular.
- ✓ El profesor Tomás Sánchez, coordinador del Comité de Currículo, quien moderará la reunión, indica que, según el cronograma, el propósito es socializar los resultados de los ejercicios que se hicieron, por pares académicos de proyectos curriculares de pregrado y, por áreas y, así mismo de los posgrados; en atención a que hay docentes que participaron de esas sesiones, la idea es que se comparta lo fundamental que se analizó y, en un segundo momento, se plantea hablar sobre lo que aconteció el día de ayer cuando trabajaron por áreas de conocimiento, precisa que de estos encuentros se recogieron actas que fueron entregadas a la Decanatura de la Facultad.

**CONSIDERACIONES GENERALES:**

- La profesora Carmen Helena Guerrero indica:
  - ✓ Que, el Doctorado Interinstitucional en Educación (DIE), junto con el subcomité de autoevaluación y acreditación expidió un pronunciamiento sobre unas consideraciones de la flexibilidad curricular el cual se adjunta presente acta (Anexo 1).
  - ✓ La docente Carmen Helena lee al tenor del contenido el pronunciamiento “*CONSIDERACIONES SOBRE EL DOCUMENTO MOTIVACIÓN DE FLEXIBILIDAD CURRICULAR*” y destaca aspectos del procedimiento para elaboración de este:
    1. “...se compilan diferentes reflexiones y consideraciones de los profesores del Doctorado Interinstitucional en Educación que integran el equipo de Autoevaluación y Acreditación del programa en relación con el documento de “*Motivación acuerdo de flexibilidad curricular...*”

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.



Facultad de Ciencias y Educación  
Acta No. 38 del 20 de octubre de 2023

*La estrategia metodológica consistió en hacer una lectura crítica de documento, previa a la reunión que desarrollamos en el subcomité, en la cual hicimos una apuesta en común de las observaciones de los integrantes...*

*Posteriormente se elaboró un texto que compiló las observaciones y, finalmente, este fue objeto de revisión por parte del integrante que lidera el Subcomité de Autoevaluación y Acreditación del programa. Cabe aclarar que el texto incluye todas las voces, así tal vez sonaran, algunos casos, reiterativos.*

*Nuestro único objetivo como equipo académico ha sido contribuir al debate que debe generarse con respecto a este asunto de la flexibilidad curricular. En tal sentido, a continuación, se presentan las consideraciones que vinculan comentarios, reflexiones y preguntas”.*

2. A la profesora Carmen Helena le llama la atención la terminología, en el acuerdo se habla de política de plurilingüismo y no de inglés, lo dice porque muchos han intentado en una política de plurilingüismo, incluye muchas lenguas no solo el inglés.
- La profesora Nohora Hernández de la Licenciatura en Educación Infantil señala que según lo informado por una docente participante en las reuniones de trabajo, si bien cada proyecto curricular hizo el trabajo a partir de las preguntas que formuló la Vicerrectoría Académica, debe haber un comunicado de la Facultad sobre el compilado que se recogió y, este debe darse a conocer, porque esa fue la postura de la Facultad, le informaron que se hizo toda una discusión y una solicitud de la compilación de las respuestas de todos los proyectos curriculares en un documento oficial que la Facultad envió a la Vicerrectoría y el cual necesita conocerse.
  - La profesora Lucía Pinto coordinadora de la Licenciatura en Biología, señala:
    - ✓ Si todos los presentes están interesados en que haya una doble titulación y, todo lo que conviene para los estudiantes, muchas universidades tienen la doble titulación.
    - ✓ El año pasado salió la última normatividad en materia de trabajos de grado y, desde su perspectiva, quedaron en las mismas, donde los directores tienen que ser de la universidad cuando no se tienen, en algunos casos, los expertos para dirigir ciertos trabajos de grado.
    - ✓ No se permite la figura de codirector lo cual es muy importante ya que pueden aportar elementos importantes al desarrollo del trabajo de grado de los estudiantes, todo esto debería tenerse en cuenta en esta normatividad, lo cual ayudaría a resolver ciertas situaciones.
    - ✓ Presenta en términos generales el informe que presentaron los docentes que asistieron de su proyecto curricular, a las diferentes reuniones:
      - Reunión de Consejo Ampliado de Facultad adelantado en el 103, el Decano no asiste y queda encargado el director del Comité de Investigaciones de la Facultad;
      - El profesor Tomás plantea de manera general el procedimiento adelantado en torno a la consolidación de las 8 respuestas a las preguntas sobre Flexibilidad Curricular remitidas por los proyectos curricular de pregrado, indicando que no se alcanzó a hacer un análisis general y que esta información se envió a Vicerrectoría Académica.
      - El monitor de postgrado presenta informe sobre la consolidación que adelantaron en los programas de este nivel.
      - El Profesor Tomás presenta una revisión en torno al proceso de doble programa en otras instituciones. Se abren intervenciones que son variadas.
      - Como conclusiones: No hay claridad en torno al trabajo a realizar en estos cuatro días, razón por la cual desde Facultad revisarán este procedimiento.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS          Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	

- Sin embargo, continúan programadas las sesiones de miércoles, jueves y viernes a las 2 pm.
- Es necesario que en la Facultad se tome una postura frente a la flexibilidad curricular y todo lo que esto implica.
- **En la sesión de ayer** asistieron todos los miembros de CC de la Licenciatura en Química. Se hizo lectura del acuerdo 011 de mul-titulación.
- El profesor Carlos Javier manifestó que antes de emitir este tipo de acuerdos era necesario realizar precisiones conceptuales sobre la idea de currículo.
- La licenciatura en Química aún no se ha decidido con qué programa considera pertinente buscar puntos similares, una idea es ingeniería ambiental, por ejemplo
- De mi parte señalé, respecto al doble programa, que la Licenciatura en Biología está planteando doble programa con Biología.
- Al finalizar se señaló la importancia de continuar con espacios de discusión sobre los acuerdos emitidos por el CSU.
- **Tercera sesión:** asistieron los representantes de cada uno de los consejos curriculares, una representante de postgrado. Los temas tratados fueron: **doble titulación, movilidad académica, la cátedra Francisco José de Caldas.**
- Con relación al primer tema se tienen reservas porque no permiten que los egresados avancen.
- se propuso que los estudiantes durante su pregrado puedan cursar materias de postgrado de tal manera que puedan obtener su título de pregrado y de postgrado y así pueda presentarse a los concursos docentes y avanzar en el escalafón.
- En cuanto a la movilidad académica, se determinó que la universidad debe acortar los trámites y quitar trabas, para facilitar la movilidad de todos los estudiantes entre proyectos curriculares, entre universidades nacionales y extranjeras.
- Por último, se dijo que las cátedras que tiene la universidad como la cátedra Francisco José de Caldas se han convertido en retención de estudiantes e incluso muchos estudiantes han perdido su condición porque han entrado en prueba académica, por ello se propone cambiar la temática de dichas cátedras y la manera como se evalúan
- Para finalizar, indica que esta Universidad debe dar la acogida a la doble titulación, pero se tiene que centrar en el presente y no se puede seguir esperando porque hay muchas universidades ya tienen lo de la doble titulación.

- El profesor Alejandro McNeil indica:
- ✓ Que han identificado las cosas que son comunes y, lo que hace la diferencia, como programas académicos.
- ✓ En esa exploración inicial vieron en común muchas apuestas que tienen trayectoria en la universidad, como las cátedras transversales, las apuestas institucionales, las líneas de investigación, las investigaciones entre profesores de distintos programas.
- ✓ En algunos programas ese diálogo disciplinar es más fácil que en las humanidades, donde es más difícil encontrar elementos comunes.
- ✓ Si se busca tener un piso común, en algunos aspectos curriculares, hay diferencias significativas que invitaría a buscar cuáles son los mínimos, tomar lo común y reducirlo más, para tener puntos comunes que podrían ser la base de partida para los programas que quieren involucrarse, esto se tiene que hacer en todos los espacios académicos que pertenecen a los mismos componentes de formación.



Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación  
Acta No. 38 del 20 de octubre de 2023

- ✓ Señala que al abordar esta discusión se miraron los micro- currículos y, revisaron los contenidos, expresando que es una forma de reducir un proceso de formación que tuvo el estudiante con muchas variables que se desconocen, que hacen que se caiga en el reduccionismo y simplificación.
- ✓ Señala que eso común lleva a las diferencias donde se tiene una discusión, por ejemplo, con lo relacionado a los registros calificados y acreditaciones.
- ✓ Hay elementos y formas de mirar la realidad y pensar las cosas que son diferentes y esa identidad puede verse en riesgo, además es muy susceptible, implica que hay cambios a nivel de documentos y de concepción de lo que es el ejercicio dentro de la disciplina.
- ✓ Si se ahonda en las diferencias, más allá de esos factores, áreas y ejercicios que acercan los programas, lo que los diferencia en gran medida es lo disciplinar, si es este elemento el estudiante que pretenda hacer una doble titulación debería revisar el elemento beneficioso o de ganancia del mismo, se le permitiría al programa poder considerarlo y eso conlleva pensar en cuánta ganancia,
- ✓ Se hablaba de un promedio de 50 a 60 créditos y, que se cursara en no más de tres semestres, en esa discusión se pensó en lo que hace la Universidad de los Andes, que hacen unas certificaciones o énfasis, en ese sentido, se tendría que hacer un currículo complementario diferente al ofertado.
- ✓ Un currículo de énfasis es una especialización que podría ser ofrecida de varias maneras, un énfasis con miras a certificación para estudiantes de otros programas y, esa malla complementaria, se le podría ofrecer también a los mismos estudiantes del programa a manera de electivas.
- ✓ Informa que hace año y medio en la Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés, se tenían electivas con nombre propio del programa, y pasaron a ser denominadas como electivas 1, 2, 3 y 4, además de determinar que no se ofrecerán las electivas por más de dos semestres para hacer más amplia la oferta.
- ✓ Indica, adicionalmente, que se está preparando un ejercicio al cual pretende invitar a los coordinadores con el fin que conozcan las electivas y se logre tener un afiche o donde se puedan dar a conocer, con la posibilidad que tengan todos los estudiantes de la facultad, no necesariamente electivas disciplinares, mirar de qué manera se piensa esa profundización que puede aportar a más de un perfil de formación. Cree que esto mirando las fechas de registros calificados, iría al 2030
- ✓ Hay rumores de modificaciones motivadas desde el MEN, sugiriendo la reducción de créditos, lo cual implicaría ajustes curriculares, se está hablando de escuelas, de doble titulación en un periodo de vigencia al 2030 que coincidiría con las reformas.
- ✓ Informa que, desde la Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés, llevan haciendo por dos años una cátedra virtual, eso va sentando unas bases para ir negociando los contenidos, evaluaciones y demás aspectos que más adelante podrían ser una cátedra común.
- ✓ Así mismo, hace referencia del trabajo que ha realizado con la Universidad del Valle en donde se ha hecho dirección y evaluación de trabajos de grado, con esto indica que se tiene que construir puentes con *pasos más pequeños* que querer dar un salto, lo pertinente desde su perspectiva, sería pensar en esos pasos y de allí vendrían los ajustes curriculares durante un periodo de 4 a 5 años que permitan presentar una apuesta curricular.
- ✓ Ante la pregunta formulada por la profesora Lucía Pinto explica que mientras se espera ese ajuste administrativo se hace lo que está permitido por norma, esos docentes han hecho evaluación, han sido jurados, han hecho retroalimentación y eso partió de una invitación a un congreso y de allí se entabló la colaboración.
- ✓ La dificultad que se tiene es la de dirección de trabajos de grado es cómo, operativamente, se carga el docente en el sistema de gestión académica, otro aspecto, que estaba pensando es que la Licenciatura en Educación


Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación  
Acta No. 38 del 20 de octubre de 2023

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS          Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	



Infantil hace muchos trabajos de material didáctico y desde su proyecto curricular también, hay muchas cosas que se pueden hacer, pero no hay flexibilidad en las normas.

- La profesora Yamileth Angulo, coordinadora de la Licenciatura en Educación Infantil, indica:
  - ✓ Que ese proyecto curricular está muy interesado en el proyecto de la doble titulación, actualmente, están adelantando ejercicios piloto con la Universidad Pedagógica Nacional con la carrera de Licenciatura en Educación Especial, para pensar cómo se resuelven aspectos en lo curricular, lo administrativo, evaluaciones, seguimientos, entre otros,
  - ✓ En este ejercicio se dieron cuenta que la Universidad Distrital si está atrasada en comparación con la Universidad Pedagógica Nacional, ya que esta cuenta con las políticas para este proceso, una de las propuestas que salía de las sesiones de esta semana es que la Facultad, en especial, debe tener un proyecto para pensar la flexibilidad curricular, alrededor del cual se puedan articular todas las formas de flexibilización que, se puedan darse,
  - ✓ Hablaba también, entre otros, de co-titulación, clases espejo, segunda lengua que deben ser incorporadas a las prácticas pedagógicas.
  - ✓ Informa que esa licenciatura está adelantando un ejercicio de clase colaborativo con una universidad de Brasil, en donde las estudiantes les enseñan a los brasileños el español y viceversa, se está desarrollando una dinámica de segunda lengua, se tiene un buen sistema de convenios.
  - ✓ Sin embargo, se pregunta cuál es el proyecto de la Facultad en relación a la flexibilidad, debe haber una política, unos recursos, maestros, normas, si no existe ese proyecto que acoge todo esto, no es visible, están las intenciones más materializarlo requiere que haya una estructura que normalice y de la posibilidad de crear múltiples maneras de ser flexibles.
  - ✓ Otro aspecto que se contempló en este ejercicio de reflexión, es que la Facultad tiene muchas cosas positivas y procesos que se han logrado a lo largo de los años, se habló, por ejemplo, de NEEIS, de allí se puede crear en los títulos de los licenciados los énfasis o el énfasis en inglés que, según indica, en el mercado laboral es muy requerido, el asunto es pensar cómo esta flexibilización y que va más allá de los procesos y, si está organizado en un proyecto y una política es más viable lograr estos ideales.
  
- La profesora Pilar Infante, coordinadora de la Licenciatura en Física, indica:
  - ✓ Que han sido días interesantes, en donde se ha tenido poca participación, un elemento sobre el cual llama la atención frente lo que se ha trabajado, es sobre el acuerdo borrador referente a la flexibilidad curricular, en relación a los elementos que se buscan consolidar en lo relacionado con el currículo.
  - ✓ Desde este proyecto curricular se hizo la misma pregunta de la profesora Lucía Pinto, de si se está interesado o no en este tema de doble titulación, todos coincidieron que hay elementos asociados al tema que son importantes, pero se ve que hay otras problemáticas, en el marco de la flexibilidad curricular que no se están trabajando y que podrán ser incluidas en este nuevo acuerdo, que fortalezcan y contribuyan a mejorar los proyectos curriculares.
  - ✓ También miraban la posibilidad de ampliar la oferta de electivas, que estos espacios puedan ser vistos en especializaciones y maestrías, lo cual sería una forma de contribuir a su formación integral, se tiene que abrir más, así como unir la media, pregrado y posgrado, hay espacios de posgrado en el marco de trabajo de grado, pero pueden ser más amplios.

<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	
Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	

- ✓ Un elemento asociado al inglés como segunda lengua, hay algunos intereses y elementos comunes que el ILUD ha venido trabajando, sugiere que se retome lo que se ha hecho y darle continuidad con el fin de fortalecer este aspecto.
  - ✓ En el acuerdo parecieran que nombran elementos asociados a los niveles B1 y B2, como requisito de grado para los estudiantes, esto puede tener problemas si no se piensa cómo se garantiza, es necesario, pero con acciones concretas que permitan a los estudiantes lograrlo o de lo contrario sería un incremento adicional para prolongar el tiempo de graduación porque no se ha logrado el nivel del inglés.
  - ✓ Informa que, en una reunión con las licenciaturas en Matemáticas, Química y Biología, estaban mirando una propuesta de un espacio en segundo idioma, se pueden mirar elementos asociados a los interdisciplinar, pero se trata de proponer más opciones, rutas adicionales a las que se están contemplando, pensando en el estudiante, sobre la doble titulación cada uno tiene muchas opciones, esto debe ser decisión de los estudiantes.
  - ✓ Se tiene que limitar el tiempo para desarrollarlo, se tiene una crítica al doble programa porque se dice que el estudiante empieza los dos programas al tiempo, pero actualmente se tiene un problema de deserción alto en los primeros semestres, es importante materializar las ideas, quieren que los estudiantes puedan tener unos énfasis de formación y no necesariamente estos se registran en los diplomas, pero si están presentes en los planes de estudio, que se puedan certificar.
  - ✓ Sería más adecuado para un estudiante que se presente al Distrito que salga con pregrado y una maestría o una segunda lengua, también se debe mirar en el marco laboral lo que se requiere.
  - ✓ También se pensó las escuelas, desde una perspectiva diferente, escuelas que solo obedezcan a un área del conocimiento seguiría manteniendo a la Universidad alejada de la Ciudad, se propone tener escuelas que respondan a las problemáticas, reflexionar esa nueva convocatoria en el marco del SUE, donde se vieron problemáticas concretas, propone pensar una escuela, por ejemplo, de medio ambiente y sostenibilidad, en la que estén profesores de diferentes disciplinas, desde una perspectiva de intervenir la ciudad.
- El profesor Johann Pirela del proyecto curricular de Archivística y Gestión de la Información Digital, menciona:
- ✓ Que cree que hay preocupaciones en este momento, en la Universidad y a nivel mundial, ya que parece ser que las Universidades dejan de ser atractivas para los jóvenes.
  - ✓ Hay varios autores que indican que se tienen instituciones del siglo XIX con profesores del siglo XX pretendiendo educar estudiantes del siglo XXI, si se quiere dar un salto de innovación curricular que conecte con estas dinámicas actuales de flexibilización, pensar la doble titulación en los tránsitos de pregrado a posgrado más hábiles, clases espejos, internacionalización, entre otros.
  - ✓ Considera que la Universidad debería estudiar la posibilidad de conformar centros de pensamiento estratégicos, que permitan desarrollar estudios sistemáticos del entorno de vigilancia tecnológica, entre otros, porque se está en la carrera de querer ser pertinentes todo el tiempo, pero nunca se llega a la pertinencia completamente. Considera que el pensamiento estratégico de los escenarios presentes y futuros, se tiene que revisar, hay estudios sobre eso a nivel mundial, como quieren los jóvenes actualmente aprender, quieren aprender distinto.
- El profesor Miguel Ángel Delgado de la Licenciatura en Química indica que la flexibilidad no es tanto de políticas sino de convenios, el profesor Luis Carlos García mostró una diapositiva donde se ven las diferentes



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS          Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	

modalidades de titulaciones de otras universidades a través de convenios, tal vez las políticas son muy rígidas y, la flexibilidad es más una decisión de los estudiantes y es específica para cada estudiante y de pronto una política no va a permitir esa flexibilidad; indica que las temáticas de flexibilidad deberían ser a partir de los grupos de investigación, debería ser una política de mejora en la calidad de la educación.

- La funcionaria del Comité de Currículo y Calidad Jenny Nieto procede a leer la relatoría producto del trabajo realizado por las coordinaciones de posgrados (Anexo 3) en donde entre otros aspectos se indica:
 

*“En el marco de la semana universitaria programada por la Facultad de Ciencias y Educación, se plantearon espacios para analizar y hablar en torno a los procesos de reforma universitaria, implementación de políticas institucionales aprobadas en el transcurso del presente año y la consolidación del sistema de posgrados. en los encuentros sostenidos, uno en el marco del Consejo de Facultad ampliado el día martes 17 de octubre y otro con los Consejos Curriculares de posgrados en la sede de posgrados de la Candelaria el día de ayer, se abordó el sistema de posgrados compartiendo los avances realizados por docentes de posgrados y concretados en 2 documentos y una presentación socializada con la mayoría de coordinadores de posgrado y/o delegados al CCyC de la FCE presentes en la reunión de ayer 19 de octubre en la cual se pidieron establecer diferentes momentos de construcción de la misma”.*
- La profesora Cecilia Rincón Verdugo de la Maestría en Infancia y Cultura indica que cuando lee los documentos, lo que queda de flexibilización curricular es una orientación que no es explícita, lo cual es grave, el señor Decano debe pronunciarse al respecto como representante de la Facultad, está en el análisis del discurso y en los cuadros que si un programa no tiene cierto número de estudiantes en la demanda del mercado, hay que cerrarlo, eso no puede estar en el espíritu de una universidad pública, no se puede permitir ni admitir, indica que es fácil acabar programas cuando la gente no ha creado al menos uno, pero para quienes si han creado y saben lo que eso implica, lo ve con mucha preocupación, el llamado de atención es que no se puede permitir que la universidad pública piense en cerrar programas por demandas.
- El profesor Tomás Sánchez indica que el documento presentado por la profesora Carmen Helena Guerrero fue la respuesta que el DIE envió como respuesta a las ocho preguntas de la Vicerrectoría Académica.
  - ✓ Algunos proyectos curriculares dieron respuesta de forma crítica, incluso, en la sesión de Consejo de Facultad ampliado del pasado 17 de octubre, se señaló que en el Comité de Currículo y Calidad de pregrado, se hizo el ejercicio de reflexión dando respuesta a esas preguntas, entre otros, preguntando, por ejemplo, el sentido que tenía que solo remitieran la justificación, los considerandos y la declaración de motivos, ya que interesaba más, analizar el articulado, antes de que aprobaran el acuerdo.
  - ✓ Debería considerarse, en primer lugar, el bien común, y las normas deberían ser hechas por quienes se benefician de la misma, no sería lógico que se desconozca la realidad, las necesidades e intereses de todos los que constituyen la comunidad académica.
  - ✓ Tanto en el Comité de Currículo y Calidad de pregrado como el de posgrado, recogieron todas las impresiones de los proyectos curriculares que enviaron sus respuestas y, por vía de la Decanatura, se remitieron las mismas a la Vicerrectoría Académica.
  - ✓ En ese ejercicio hay cosas muy interesantes, de aspectos que han venido funcionando en materia de flexibilidad curricular, transversalidad, así como en materia normativa, esta es una de las actividades que está adelantando el Consejo Académico, unificar las normas, algunas de las cuales se contradicen unas con otras, en aspectos como la organización académica y otros.



Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación  
 Acta No. 38 del 20 de octubre de 2023

- ✓ No se conoce si en las otras facultades hubo debates como los que se adelantaron aquí, da la impresión que a la administración actual le interesa que se haga caso y, se responda a los requerimientos sin que se aborden procesos de reflexión como los que se ha querido abordar durante las sesiones de trabajo de esta semana que recogen algunos elementos que responden a esas preguntas pero que van más allá, por ejemplo, cómo está pensando el Consejo Académico sobre las apuestas de flexibilidad curricular, transversalidad y, cómo poner en operación esas normas que, a su juicio, dan la posibilidad que los estudiantes tengan la opción de titularse en dos programas a nivel de la Universidad o de dos programas a nivel de intercambios con instituciones externas. La cuestión es cómo se empiezan a poner en escena esos elementos.
  - ✓ Indica que en la reunión que se tuvo el día anterior con los proyectos curriculares de Licenciatura en Humanidades y Lengua Castellana junto con la Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés y la Licenciatura en Educación Artística, como lo indicó también en su momento, el profesor Orlando Silva, decían sobre cómo hacer esos procesos sin arriesgar los registros calificados y, sin poner en riesgo el tema de las acreditaciones tanto de los programas como la acreditación institucional, ya que se conoce que en los procesos de acreditación se deben mantener las mismas condiciones de calidad con las que se le reconoció con acreditación de alta calidad y, es necesario, tenerlo en consideración al momento de pensar una posibilidad de doble programa o doble titulación.
  - ✓ Tiene una compilación de 28 páginas, de lo que contestaron los proyectos curriculares de pregrado (ANEXO 2).
  - ✓ El día martes indicó que esta compilación se pondría a circular considerando que es bueno que se tengan algunas ideas y ver cómo piensan los proyectos curriculares de pregrado y posgrado, esperando que las instancias que solicitaron esta información, tengan en cuenta las observaciones que se realizaron. Se compromete a enviar el compilado de los documentos a las coordinaciones de los proyectos curriculares y a los integrantes del comité de currículo y calidad, se hizo un oficio desde el Comité de Currículo y Calidad recogiendo todos los textos y se remitió a la Vicerrectoría Académica, recuerda que el propósito de la presente sesión es contar qué pasó en esas reuniones, porque se reunieron para hablar sobre el acuerdo No. 011 de 2023 del CSU que contempla las figuras de doble programa y doble titulación.
  - ✓ Reitera su invitación para que los que participaron de las sesiones de esta semana, cuenten cómo les fue al tratar fundamentalmente, el acuerdo No. 011 de 2023 del CSU, y cómo, a nivel de esas conversaciones, se puede mirar la viabilidad de poner en funcionamiento eso que ya es posible porque la norma lo faculta y porque se tendría que pensar en estrategias que no pongan en riesgo las acreditaciones de los programas, pero que hagan posible esas normas institucionales.
  - ✓ Acompañó el día martes a la Licenciatura en Educación Infantil y a la Licenciatura en Educación Artística, sin que este último programa tuviera representación o pronunciamiento.
- El Señor Decano señala entre otros los siguientes elementos:
- ✓ Aclara que no hay un documento consolidado como tal, lo que se ha transmitido desde la Facultad son las respuestas que enviaron los PC. Lo que comenta el profesor Tomás Sánchez es la compilación que hace el Comité de Currículo y Calidad para que se conozcan las respuestas.
  - ✓ La formulación de un documento parte de esta reunión y de las actividades que se han realizado durante toda la semana.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación  
Acta No. 38 del 20 de octubre de 2023

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS          Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	

- ✓ El ejercicio que se está haciendo es la una relatoría de las jornadas del martes, miércoles y jueves para que se avance en algunos aspectos donde se puedan tener unos criterios compartidos o conocidos a nivel de la Facultad, esta semana se adelantó un diálogo entre los proyectos curriculares de la Facultad, como punto de partida para participar en el proceso que ha abierto el Consejo Académico y que ha estado posibilitado por los acuerdos expedidos por el Consejo Superior Universitario. En esta Facultad están apegados a la reglamentación de la Universidad, se siguió de manera rigurosa la programación por Calendario Académico de la semana institucional.
- ✓ El tema del nivel B2 en inglés para los estudiantes significaría que los profesores tengan el nivel C1 o por lo menos un nivel B2, el tema del plurilingüismo no es solo de certificarse, esto obliga a situar un criterio y a implementar la segunda lengua en las clases, esto tiene implicaciones no solo para los estudiantes sino también para los profesores.
- ✓ En el Consejo Académico se ha venido trabajado, desde el año pasado, en la armonización de las normas institucionales, una de las cuales es la unificación de criterios para la aprobación de plan de trabajo y descargas académicas consagrada en el acuerdo No. 03 de 2022 del Consejo Académico. Una de las cosas que se han presentado en la Universidad es que las rectorías creaban comités y autorizaban descargas académicas, lo cual no era de esa competencia.  
Así como se hizo en materia de cursos con la resolución No. 037 de 2022 del Consejo Académico que reunió todas las normas que, desde aproximadamente el 2004, se elaboraron en el tema del currículo.
- ✓ En lo relacionado con el currículo se hace lo mismo, hay dos normas marco, el Estatuto Académico y el acuerdo No. 009 de 2006 del Consejo Académico, estos tienen una serie de resoluciones que los reglamentan. Una característica que tienen es que, por iniciativa de esta Facultad, se generaron resoluciones de regulación por facultades, la última fue expedida el año pasado para la Facultad de Ingeniería, tomando para ese caso el acuerdo No. 041 de 2016 expedido por el Consejo Académico que se diseñó para esta Facultad, para cumplir con las disposiciones del Plan de Desarrollo y lo relacionado con el número de créditos para prácticas. La Vicerrectoría Académica ha desarrollado un ejercicio de compilar esas normas y tratar de armonizarlas.
- ✓ Como había semana institucional no contaba con la programación de esa sesión de Consejo Académico que se desarrolló el 17 de octubre, donde se presentó lo avanzado por VA, razón por la cual no pudo asistir al Consejo de Facultad ampliado. En el Consejo Académico se indicó compartir con los consejos de facultad y proyectos curriculares el acuerdo borrador, en principio, es un ejercicio de compilación, invita a que se lea.
- ✓ Sobre el tema de la flexibilización, en las discusiones que se han tenido, se ha consultado, desde el año pasado, desde la Vicerrectoría Académica y el Consejo Académico, el tema del desarrollo del currículo de la Universidad.
- ✓ Esa discusión se ha desarrollado en diversos escenarios, el tema de admisiones es un tema también de orden curricular por la pertinencia de los programas y, la discusión sobre pertinencia ha estado atravesada por dos visiones, una por la lógica de mercado, es decir, los programas que tienen demanda deben seguir y los que no se cierran, la otra propuesta que se ha planteado, es que se tiene que proyectar la política a partir de la naturaleza de la Universidad, que es un criterio que se expresó en materia de resultados de aprendizaje.
- ✓ Se ha sustentado la idea, que más que ver resultados de aprendizaje se trata de ver los propósitos de enseñanza, porque de lo que se puede dar cuenta es de cómo se despliega la Universidad como un

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación  
Acta No. 38 del 20 de octubre de 2023

<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020
Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01
Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022

- espacio de conocimiento, se tiene una función y una misión en torno al conocimiento, pero no se puede responder por la economía del País. Es un discurso político para sostener que el desempleo depende de la formación de profesionales, el desempleo depende de otras razones, no puede ser el sector académico el que responda por este. Cuando se tuvo la discusión sobre los cuatro programas que se iban a suspender, esa discusión llevó a que la mayoría de las decisiones se tomaran por consenso en el Consejo Académico.
- ✓ Sobre la intervención de la profesora Cecilia Rincón indica que se ha señalado que hay dos enfoques, esta es la única Facultad que está haciendo este debate, todo el tema de flexibilidad tiene un origen en ese enfoque, las preguntas, orientaciones y documentos tienen ese sesgo y es un tema de debate que hay que ver en las normas, por ejemplo, en la Facultad se están atendiendo las solicitudes e iniciativas de profesores trabajando en un proyecto de la carrera de derecho, si se habla desde el punto de vista de la lógica de la demanda no se debería abrir esa carrera porque ya hay muchos programas de derecho, el problema es si como centro de pensamiento y de conocimiento, podrían participar y aportar.
  - ✓ En el caso de derecho hay un campo del conocimiento muy potente que es la justicia restaurativa, si se quiere en términos de mercado se entra a competir de una manera fuerte, más el origen de la universidad no radica en competir porque esta no vive de la política sino de desarrollar el pensamiento y el conocimiento, que ameritan que un centro de pensamiento desarrolle una nueva carrera.
  - ✓ El debate que está en el desarrollo de la Universidad responde a su naturaleza o responde a los criterios del mercado, la Universidad por naturaleza es un espacio de conocimiento de las ciencias y las humanidades, estos soportan la formación profesional, las ciencias son las que permiten dar sustento a las especializaciones de cada una de las profesiones, aspecto que estará en la carrera de derecho.
  - ✓ En un segundo lugar, el Consejo Superior Universitario aprobó la política de internacionalización, en esta está todo lo relacionado con la movilidad y, de insertarse en las tendencias de cooperación internacional que es lo que llaman la internacionalización del currículo, de allí se desprende la doble titulación que es un requisito que se tenía para el acuerdo entre la Licenciatura en Educación Infantil de la Facultad y la Licenciatura en Educación Especial de la Universidad Pedagógica Nacional, el Consejo Superior Universitario, desarrollando la política de internacionalización, habilita la doble titulación, lo que se sabe es que sí se puede hacer y, para eso eliminó barreras, una de ellas relacionada con la prohibición que estaba contenida en el Estatuto Estudiantil, de tener doble carrera, y se han tomado otras medidas por el CA para flexibilizar la movilidad, definió de una manera amplia qué es la doble titulación y la mul-titulación y eliminó los obstáculos que habían, estas modalidades las reglamenta el Consejo Académico-
  - ✓ Este órgano colegiado, para esto, está propiciando estos diálogos, lo han hecho en otras facultades por áreas de conocimiento, saluda la comunicación que elabora el Doctorado Interinstitucional en Educación con la introducción crítica que se hace, al igual que otras intervenciones, estas conclusiones, hay que reunir las y publicar, son un insumo para continuar con las próximas actividades.
  - ✓ Considera que el debate y todo el proceso en el caso de una universidad pública, no necesita de la doble titulación como una estrategia de mercado, es una oportunidad para fortalecer el carácter académico y para poner sobre la agenda de la Universidad, no el tema de contratos o el tema de la

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación  
Acta No. 38 del 20 de octubre de 2023



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

**FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS  
Y/O COMITÉS**

Código: GI-FR-020

Macroproceso: Direccionamiento Estratégico

Versión: 01

Proceso: Gestión Integrada

Fecha de Aprobación del  
formato: 13/10/2022




reforma que marcha, sino en el sentido del diálogo y la comunicación de áreas de conocimiento que es lo que se propicia a partir de las escuelas que serían de carácter transversal, el diálogo permite la cooperación y la construcción de comunidades académicas, son temas y problemas de base.

- ✓ A través de la coordinación del Comité de Currículo y Calidad, se circulará lo que se tiene esta semana, estas discusiones se transmitirán al Consejo Académico que tendrá un primer debate sobre el documento de articulación que ya tienen los coordinadores, propone que los que tengan observaciones técnicas sobre ese documento técnicas las hagan, esta Facultad es la que conoce sobre el manejo del currículo, eso da una experiencia y conocimiento con el cual se tiene una mirada más apropiada, como por ejemplo, las implicaciones del nivel B2 para los estudiantes porque el bilingüismo no solo es la certificación, sino transformar todas las actividades académicas de la Universidad.
- ✓ En lo particular, está haciendo el siguiente ejercicio, si las posibilidades de doble titulación son aproximadamente 1290 no se puede establecer una reglamentación detallada, considera que la reglamentación debe ser de procedimientos, es la forma como se abocará un problema, son los estudiantes los que tienen que trazar la ruta, ver cómo se les facilita la misma, este sería un enfoque centrado en procedimientos; otro que está centrado en resultados, es mirar cómo se llega a tener dos títulos, lo pone en conocimiento para que se puede aportar, la Facultad le habla a la Universidad sobre estos temas que es lo que se necesita, antes de poner resistencia y poner las críticas que son necesarias, igualmente se debe indicar, qué es lo que se debe hacer.

**RESPUESTA:** a) Informe registrado con observaciones de todos los participantes. b) Desde currículo y calidad, se circulará el documento compilado respecto de las jornadas de trabajo, para que las coordinaciones lo conozcan c) Por directriz del señor decano, extender llamado de atención a los coordinadores que no asistieron a consejos ampliados y también a los que no asistieron a las reuniones para esto último solicitar listado de asistentes de las reuniones de diálogos citadas previamente por decanatura.

En Bogotá, D.C., se da por terminada la sesión siendo las 4:28 p.m. y en constancia firman:

**ÓMER CALDERÓN**  
Presidente Consejo de Facultad  
Facultad de Ciencias y Educación

  
**IRMA ARIZA PEÑA**  
Secretaria Consejo Facultad  
Facultad de Ciencias y Educación

Cuadro de responsabilidad

	Nombre	Cargo y/o Responsable	Firma
Preparación de apuntes	Diana M. García	Técnico CPS FCE	
Revisó y consolidó	Irma Ariza Peña	Secretaria Consejo de Facultad	
Aprobó	Ómer Calderón	Presidente Ad- hoc. Consejo de Facultad	

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación  
Acta No. 38 del 20 de octubre de 2023

